



# RESOLUCIÓN CS N° 464/19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 DIC 2019

Expediente N° 17162/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad eleva para consideración y aprobación proyecto para la apertura de la Temporada de Pileta de Natación y Colonia de Vacaciones, 2019-2020; y

### CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto tiene por objetivos: propiciar espacios de socialización e integración recreativa para los diferentes sectores del ámbito universitario; contribuir a la adquisición de habilidades y destrezas de dominio acuático; desarrollar actividades prácticas de aprendizaje de natación; y motivar, iniciar y desarrollar futuros deportistas en la disciplina.

Que a fs. 14 obra intervención del Sr. Secretario Administrativo informando que no tiene objeciones para realizar a la puesta en marcha del proyecto.

Que analizada la propuesta en su integridad, este Cuerpo encuentra viable su puesta en marcha para esta temporada de verano.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 85/19,

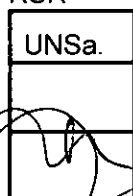
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 18° Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019)

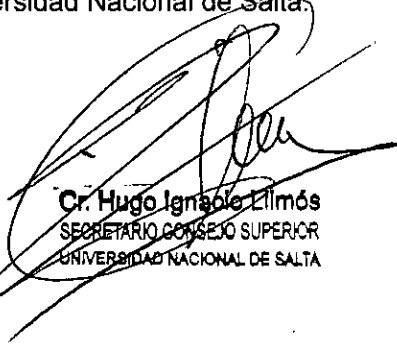
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la puesta en marcha de los Proyectos: Temporada de Pileta de Natación y Colonia de Vacaciones de esta Universidad - 2019-2020, sujeto a los montos vigentes en cada caso se indica y conforme a los lineamientos obrantes en las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2°.- Comunicar a: Secretaria de Bienestar Universitario y Secretaria Administrativa. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



  
Cr. Hugo Ignacio Lillós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta